

## ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES ASAMBLEA ZONAL PARA LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En el D.M. de Quito, siendo las 17:00, del 3 de diciembre de 2021, se reunieron los representantes de la Asamblea Parroquial de la Administración Zonal Eloy Alfaro, con el objeto de designar a los Representantes Zonales y de Comunas, que conformarán la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito de conformidad con lo lo determina el Título II del Libro 3 del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social de la Ordenanza No. 001, que contiene el Código Municipal.

### **Antecedentes.-**

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I de la Gobernabilidad e Institucionalidad Libro 1.3 Participación Ciudadana y Gobierno Abierto establece:

**Artículo 437.- Definición.-** Las asambleas zonales son instancias de deliberación y planificación, a nivel de las administraciones zonales en el Distrito.

**Artículo 438.- Composición.-** Estará conformada por diez (10) representantes de cada una de las asambleas parroquiales existentes en la zona y por un (1) representante de las comunas y comunidades de cada parroquia.(de existir comunas)

**Artículo 439.- Atribuciones y ámbitos de acción.-** Las asambleas zonales tendrán las siguientes funciones:

- a. Elegir diez (10) representantes para que participen en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y un (1) representante de las comunas de la zona, asegurando que exista alternancia, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez;
- b. Respetar y exigir el cumplimiento de derechos, especialmente en servicios públicos;
- c. Analizar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial distrital, en función de una planificación coordinada con autoridades y otras instancias de participación y desarrollo zonal;
- d. Realizar seguimiento sobre el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el marco de la planificación participativa;
- e. Conocer y ser parte activa en los informes de rendición de cuentas; y,
- f. Participar de los mecanismos de participación ciudadana y control social, establecidos en la ley y el presente Título.

**Artículo 440.- Funcionamiento.-** Las sesiones de la asamblea zonal serán convocadas de manera pública, personal y formal por el administrador zonal correspondiente o por petición de los representantes de la asamblea zonal, por lo menos con siete días de anticipación y serán presididas por la máxima autoridad de la Administración Zonal.

La Secretaría encargada de la participación ciudadana en coordinación con las administraciones zonales mantendrá información actualizada y un archivo de acceso público con las convocatorias, resoluciones y listas de participantes de cada asamblea zonal. Las asambleas zonales convocadas por los administradores zonales deberán reunirse al menos 2 veces al año.

**Artículo 441.- Delegado de comunas a la asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.-** Los representantes de los cabildos comunales que lleguen a la asamblea zonal deberá designar de entre sus miembros un (1) delegado, que los represente en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito”.

1. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum
2. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito
3. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito
4. Firma de Acta de Asamblea Zonal
5. Clausura

Nº	Nombre del representante de la Zona	Asamblea Parroquial/Comuna que representa	Número de Cédula	Número de Contacto	Correo Electrónico*	Firma del Representante
1	Marcia Pallo	Cumbres Orientales	171722519-5	0979550059	paulyjme@hotmail.com	
2	Mauro Bungacho	Hierba Buena	1712491735	0984694173	mauro_jordanca_b@hotmail.com	
3	Paula Mendez	CDLA MEXICO	1703920528	098773943	comunidades@yaho.com	
4	Diego Aluzo	TRALS FORESTAL	17195576-3	0985280015	diego_aluzo@yahoo.es	
5	Geenny Pazano	JESUS DE CRISTO	17108619-6	0939058973	geenny.pazano@hotmail.com	
6	Jackeline Bravo	Ciudad de Quito	171069942-5	0994409599	jackybravo88@gmail.com	
7	PATRICIA LUZMAN	LLOA	1706588338	0419930538	patriciayuzmanmussom@gmail.com	
8	Leonardo Yanez	San Bartolo	1722335174	0985981305	leonardoyanez425@hotmail.com	
9	Jhonnar Sánchez	Solanda	1718591868	0998320194	jsanchez-j@yahoo.com	
10	Carlos Peña	Magdalena Central	1702982735	0998928534	pena60110@gmail.com	
11	Janeth Caza	Comuna Chilibulo Macopamba La Raya	1715831374	0962684454	janethangelescc@gmail.com	

\*Los correos electrónicos ingresados en este campo, se registran como el medio oficial de contacto de los representantes zonales a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito



## Lectura y aprobación del Acta

Sometida a consideración de la asamblea zonal, la presente acta fue leída y aprobada por mayoría simple de los miembros presentes y, en constancia de todo lo anterior firma del Administrador Zonal Abg. Pablo Játiva



Abg. Justinne García Arias

**ADMINISTRADORA ZONAL ELOY ALFARO**